

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 112

Impreso el día 11 de julio de 2022

Término del artículo 113: 20 de julio de 2022

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Sexto** Congreso Pampeano del Agua, bajo el lema “Don Edgar Morisoli”, llevado a cabo los días 8 y 9 de junio de 2022, en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito. **Pérez Araujo**. (874-D.-2022.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez Araujo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Congreso Pampeano del Agua, a celebrarse en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, los días 8 y 9 de junio de 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del VI Congreso Pampeano del Agua, bajo el lema “Don Edgar Morisoli” llevado a cabo los días 8 y 9 de junio de 2022, en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 6 de julio de 2022.

*Leonardo Grosso. – Martín A. Berhongaray.  
– Camila Crescimbeni. – Natalia Zaracho.  
– Ximena García. – Martín Arjol. – Ana  
F. Aubone. – Sofía Brambilla. – Graciela*

*Camaño. – Anahí Costa. – Gabriela B.  
Estévez. – Federico Fagioli. – Eduardo  
Fernández. – Maximiliano Ferraro. –  
Florencia Lampreabe. – María R. Martínez.  
– Marilú Quiroz. – Ana C. Romero. – Pablo  
Torello. – Jorge Vara.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pérez Araujo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Congreso Pampeano del Agua, a celebrarse en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, los días 8 y 9 de junio de 2022, luego de su estudio resuelve modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Leonardo Grosso.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación el VI Congreso Pampeano del Agua, a celebrarse en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, los días 8 y 9 de junio de 2022.

*Hernán Pérez Araujo.*